



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157, numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 26 de noviembre de 2018.

En este sentido, esta Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la **Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 en el Gasto del Sector de Ciencia y Tecnología**, conforme a los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

El 15 de diciembre de 2018, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con fecha 15 de diciembre de 2018, la Comisión de Presupuesto turnó a las Comisiones Ordinarias, de acuerdo a su competencia, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 para su estudio, análisis y opinión.

En la 2ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, celebrada el 19 de diciembre de 2018, se presentó al pleno de ésta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la Comisión, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diversos representantes del sector público, social y privado relacionados con el desarrollo científico y tecnológico nacional.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

De manera relevante, se destaca el foro realizado por esta Comisión el pasado 21 de noviembre denominado “Foro Políticas Públicas y Presupuesto para Ciencia, Tecnología e Innovación”, mismo que se desarrolló a través de tres mesas temáticas, una conferencia magistral, 19 ponencias y más de 400 asistentes en tres sedes simultáneas. El principal objetivo del Foro fue exponer la relevancia que tiene el diseño del presupuesto para incentivar las actividades científicas, tecnológicas o la innovación en México, y su impacto en el desarrollo del país.

El evento concluyó con una mesa de reflexión, misma que integró las opiniones, coincidencias y visiones acerca del papel que tiene el Estado en la definición de una política pública capaz de incentivar, apoyar y sostener las actividades científicas y tecnológicas en México.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de manera particular a lo dispuesto por el Artículo 42, Fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), envió el pasado 15 de diciembre a la H. Cámara de Diputados el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2019.

De acuerdo con el Ejecutivo Federal, el Paquete Económico para 2019 está sustentado en dos principios básicos: el equilibrio presupuestario y la responsabilidad hacendaria, considerando un entorno macroeconómico prudente y acorde con las expectativas de los mercados, con la finalidad de que el presupuesto resultante refleje de manera adecuada el balance de riesgos que enfrenta la economía en la actualidad.

Las Finanzas Públicas para 2019 se conforman con los siguientes elementos:

- Principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción que caracterizan los compromisos del Gobierno de México.
- Se garantiza mantener la fortaleza de las finanzas públicas con lo que se busca optimizar los recursos presupuestarios disponibles, en línea con los principios de equilibrio y responsabilidad hacendaria.
- Se pretende llegar al equilibrio presupuestal en el balance público y el presupuestario y se continúa con el superávit primario presupuestario.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

- Se mantiene el compromiso de no incrementar la carga fiscal a los contribuyentes durante la primera mitad del sexenio.
- Se mantiene la contención del gasto y se establecen principios de austeridad presupuestal, implementando programas sociales prioritarios e impulsando la inversión.

De acuerdo con la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación (ILIF 2019), los Ingresos del Sector Público se ubicarán en 5 billones 814 mil 292 mdp, monto superior en 6.0 por ciento real respecto al monto aprobado en 2018.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo al proyecto enviado, está orientado hacia la eficiencia y transparencia del uso de los recursos públicos para promover el desarrollo y la productividad dentro del marco de rendición de cuentas en donde se mantengan las finanzas públicas sanas.

En este contexto, el proyecto realiza reasignación de recursos en el presupuesto. Se eliminan gastos innecesarios, se reasignan recursos a proyectos y programas con reglas de asignación claras, se eliminan o fusionan programas que se consideraron duplicados o que no cumplen su propósito. Con la eliminación de proyectos y programas con poco impacto social o productivo, se financiará infraestructura y programas sociales prioritarios.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 prevé una asignación para el Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) de **\$75,300,102,095.1** que sumado a recursos propios asciende a **\$89,375,383,024.1**

Para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se contemplan recursos por **\$24,664,719,642.0** los que sumados los recursos propios aporta al presupuesto del programa Nacional un total de **\$28,238,340,806.0 MDP**.

De Acuerdo al Ejecutivo Federal, para 2019, la estrategia programática para el ejercicio fiscal 2019 del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se alinea a la Directriz 3: Desarrollo económico incluyente.

A través de los diversos programas que administran tanto el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como los centros de investigación coordinados, se fomentará la inversión en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico que impacten en el bienestar de la sociedad mexicana.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

En las consideraciones del proyecto se establece que el Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología contará en 2019 con un presupuesto de 24,664.7 millones de pesos (mdp), recursos que se aplicarán en la consecución de los objetivos planteados. El 76.4% de estos recursos (18,849.8 mdp), corresponden al CONACYT y 23.6% (5,814.9 MDP) a los Centros Públicos de Investigación coordinados.

El Gobierno de la República se propone contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente, con la concurrencia de recursos provenientes de todos los actores involucrados en el tema, a fin de disminuir los rezagos y las desigualdades en la materia existentes en México.

De acuerdo con el Ejecutivo, el Programa de Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación contará en 2019 con un presupuesto de 364.5 mdp, monto que se puede duplicar con las aportaciones de recursos concurrentes provenientes de las dependencias y entidades del Gobierno Federal que participan en este programa.

Por lo que respecta al Programa de Estímulos a la Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas, contará en 2019 con una asignación presupuestaria de 256.9 mdp para apoyar 70 proyectos que incentiven la inversión privada para la realización de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en las 32 entidades federativas del país. Una condición de este programa es que los proyectos se realicen preferentemente en vinculación con instancias académicas y de investigación para que tengan el mayor impacto posible sobre la productividad y competitividad de las empresas.

El Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad contará en 2019 con un presupuesto de 10,075.1 mdp. La meta prevista es de un total por 63,923 becas, de las cuales 54,116 serán becas nacionales y 7,577 becas al extranjero.

El Ejecutivo explica que se continuará favoreciendo la consolidación institucional a través del otorgamiento de apoyos para estancias posdoctorales y sabáticas. De esta forma, se estima apoyar 1,139 estancias (posdoctorales nacionales y al extranjero; sabáticas nacionales y al extranjero; así como repatriaciones y retenciones). Adicionalmente, se apoyará a más jóvenes talento para fomentar sus vocaciones científicas y tecnológicas.

Asimismo, está previsto apoyar 1,091 becas a fin de aportar estudios estratégicos para la Mitigación de los efectos del Cambio Climático.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

Como complemento a este programa, el CONACYT continuará promoviendo la calidad y pertinencia del posgrado nacional y su vinculación con diversos actores de la sociedad, tomando en cuenta las características regionales y locales en los programas de apoyo a la formación y consolidación de capital humano, a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) contribuye a estimular la formación y consolidación de investigadores del más alto nivel como un elemento fundamental para fortalecer el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para el beneficio de la sociedad mexicana. En 2019, la asignación presupuestaria para este programa será de 5,086.2 mdp, con lo que se apoyará a 30,440 científicos y tecnólogos miembros del sistema.

El CONACYT continuará fomentando la inserción al SNI de investigadores adscritos en instituciones de educación superior privadas, al igualar las condiciones de apoyo que ofrece a los miembros del SNI que laboran en instituciones de educación superior y centros de investigación públicos.

Como complemento a esta línea de política, continuará la incorporación de jóvenes investigadores para desarrollar funciones de investigación científica y desarrollo tecnológico en alguna institución de educación superior o centro de investigación a nivel nacional, a través de las Cátedras CONACYT. En 2019, con un presupuesto de 1,090.6 mdp se continuará apoyando a 1,511 plazas vigentes.

Para coadyuvar a impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente, una de las prioridades del CONACYT es diseñar políticas públicas diferenciadas que permitan impulsar el progreso científico y tecnológico en regiones y estados, con base en sus vocaciones económicas y capacidades locales.

A través del Programa de Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, se busca coadyuvar al desarrollo económico y social de las entidades y regiones del país mediante el fomento de la creación y fortalecimiento de sistemas estatales y regionales de ciencia, tecnología e innovación, aprovechando las capacidades existentes. A través de este programa, se financian propuestas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de alto impacto que aporten soluciones a problemas y necesidades que generen oportunidades de mejora y permitan el desarrollo local o regional. En 2019, este programa contará con un presupuesto de 344.6 mdp, con lo que se espera emitir 30 Convocatorias para apoyar 60 proyectos estratégicos de alto impacto



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

para atender las demandas específicas y fortalecer las capacidades de las entidades federativas, municipios y regiones en materia de ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo con las Agendas Estatales y Regionales.

El Sistema de Centros Públicos de Investigación CONACYT (Sistema CPI-CONACYT) es uno de los principales instrumentos de política con los que cuenta el Estado mexicano para potenciar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación a nivel nacional. Integrado por 26 centros especializados en los principales campos del conocimiento y un fideicomiso, con poco más de 2500 investigadores y técnicos académicos, el Sistema representa la segunda fuerza de investigación nacional, y es también la más descentralizada, al tener presencia en 30 entidades federativas y más de 40 ciudades. Con un presupuesto de 5,814.9 mdp, se atenderá la demanda de los diversos usuarios, como son empresas, entidades y dependencias de los tres niveles de gobierno.

El Programa de Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación contará en 2019 con un presupuesto de 1,003.6 mdp, con estos recursos se apoyarán acciones que permitirán el fortalecimiento de organizaciones científicas y académicas que promueven y facilitan la transferencia de conocimiento; la participación de científicos y tecnólogos mexicanos en seminarios, congresos, intercambios de conocimiento y redes de investigación; la colaboración internacional, fundamental para mantenerse en la frontera de la ciencia; la difusión y divulgación de publicaciones; el acceso gratuito para todos los investigadores a los recursos de información científica y tecnológica administrados por el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT), así como implementar las estrategias de Ciencia Abierta, entre otras. Con estos recursos se estima apoyar 2,969 proyectos estratégicos.

Asimismo, el Ramo 38 CONACYT participa en las estrategias transversales del Gobierno Federal a través de apoyos para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, así como Anticorrupción.

Para operar los programas antes descritos, el CONACYT destinará 597.9 mdp. Con este presupuesto, además de llevar a cabo la función de coordinador sectorial del Ramo 38, realizará una importante tarea de actualización de su sistema de información, mejora impostergable para continuar ofreciendo un servicio de calidad a los beneficiarios de los programas del CONACYT, y otras acciones de mejora de procesos, con base en las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

A continuación, con base en el análisis realizado por el **Foro Consultivo Científico y Tecnológico**, se describe la evolución de la inversión anual al Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a partir del año 2015:

RAMOS ADMINISTRATIVOS	Millones de Pesos constantes				
	2015	2016	2017	2018	2019
Erogaciones destinadas al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	<b>108,170.6</b>	<b>106,847.1</b>	<b>94,328.3</b>	<b>95,538.7</b>	<b>89,375.4</b>
R23 Provisiones Salariales y Económicas	6,035.3	3,577.1	2,675.7	3,085.0	3,384.3
R11 Educación Pública	24,688.3	26,443.0	29,285.8	32,899.2	34,300.1
GYN ISSSTE	113.8	97.5	107.3	105.3	106.6
GYR IMSS	674.5	693.1	793.9	746.6	740.3
R05 Relaciones Exteriores	6.5	6.2	5.8	5.5	5.3
R13 Marina	18.4	17.5	16.4	15.6	14.7
R10 Economía	3,030.0	2,703.8	1,496.4	1,484.5	1,391.2
R18 Energía	10,028.0	9,432.5	8,301.9	7,251.4	6,616.6
R12 Salud	7,651.9	7,545.0	7,057.1	6,992.8	6,269.2
R21 Turismo	37.8	22.3	21.3	21.2	18.9
R38 CONACYT	45,591.5	44,219.2	33,472.6	32,303.8	28,238.3
R48 Cultura	NE	NE	136.2	162.1	140.3
R09 Comunicaciones y Transportes	356.1	297.8	305.0	216.5	183.7
R16 Medio Ambiente y RN	980.2	817.4	776.9	712.8	602.3
R08 Agricultura y DR	8,607.9	10,666.3	9,581.3	9,255.7	7,149.1
R04 Gobernación	106.5	89.7	87.6	85.2	65.5
R17 PGR	243.7	218.7	207.2	195.6	148.7

Fuente: Cuadro Elaborado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Se considera actualización a pesos constantes.

El recorte al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación representa en términos reales un **6.5%** respecto al aprobado en 2018, impactando los recursos destinados en este sector a la Secretaría de Salud, Turismo, CONACYT, Cultura, Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente, Agricultura, Gobernación y a la Procuraduría General de la República.

A continuación, un cuadro que da cuenta clara de los porcentajes que representan estas reducciones en cada uno de los sectores respectivos.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

RAMOS ADMINISTRATIVOS	Millones de Pesos constantes					Variación Real			
	2015	2016	2017	2018	2019	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Erogaciones de destinadas al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	<b>108,170.6</b>	<b>106,847.1</b>	<b>94,328.3</b>	<b>95,538.7</b>	<b>89,375.4</b>	-1.2%	-11.7%	1.3%	-6.5%
R23 Provisiones Salariales y Económicas	6,035.3	3,577.1	2,675.7	3,085.0	3,384.3	-40.7%	-25.2%	15.3%	9.7%
R11 Educación Pública	24,688.3	26,443.0	29,285.8	32,899.2	34,300.1	7.1%	10.8%	12.3%	4.3%
GYN ISSSTE	113.8	97.5	107.3	105.3	106.6	-14.3%	10.0%	-1.9%	1.3%
GYR IMSS	674.5	693.1	793.9	746.6	740.3	2.8%	14.5%	-6.0%	-0.8%
R05 Relaciones Exteriores	6.5	6.2	5.8	5.5	5.3	-5.1%	-6.3%	-4.9%	-3.8%
R13 Marina	18.4	17.5	16.4	15.6	14.7	-5.1%	-6.3%	-4.9%	-5.7%
R10 Economía	3,030.0	2,703.8	1,496.4	1,484.5	1,391.2	-10.8%	-44.7%	-0.8%	-6.3%
R18 Energía	10,028.0	9,432.5	8,301.9	7,251.4	6,616.6	-5.9%	-12.0%	-12.7%	-8.8%
R12 Salud	7,651.9	7,545.0	7,057.1	6,992.8	6,269.2	-1.4%	-6.5%	-0.9%	-10.3%
R21 Turismo	37.8	22.3	21.3	21.2	18.9	-41.1%	-4.6%	-0.4%	-10.7%
R38 CONACYT	45,591.5	44,219.2	33,472.6	32,303.8	28,238.3	-3.0%	-24.3%	-3.5%	-12.6%
R48 Cultura	NE	NE	136.2	162.1	140.3	-	-	19.0%	-13.4%
R09 Comunicaciones y Transportes	356.1	297.8	305.0	216.5	183.7	-16.4%	2.4%	-29.0%	-15.1%
R16 Medio Ambiente y RN	980.2	817.4	776.9	712.8	602.3	-16.6%	-5.0%	-8.3%	-15.5%
R08 Agricultura y DR	8,607.9	10,666.3	9,581.3	9,255.7	7,149.1	23.9%	-10.2%	-3.4%	-22.8%
R04 Gobernación	106.5	89.7	87.6	85.2	65.5	-15.7%	-2.4%	-2.8%	-23.1%
R17 PGR	243.7	218.7	207.2	195.6	148.7	-10.2%	-5.3%	-5.6%	-24.0%

Como se puede observar, el presupuesto asignado a CONACYT representa sólo el 31% del monto total destinado al PCTI en el PPEF 2019. Este año, nuevamente, deja de ser el organismo con la mayor participación en el total del PCTI ya que, para 2019, la Secretaría de Educación Pública recibirá una porción más grande que CONACYT (38.4% del total de recursos). Lo anterior pese a la importancia del papel que asume CONACYT en el esfuerzo conjunto en materia de CTI. Las otras secretarías que también tienen una participación importante son Energía, Sagarpa y Salud.

Otro dato relevante es que a la Secretaría de Educación Pública se le incrementa su presupuesto para ciencia y tecnología en más de 2 mil millones de pesos, lo que representa un incremento real del 4.3 %.

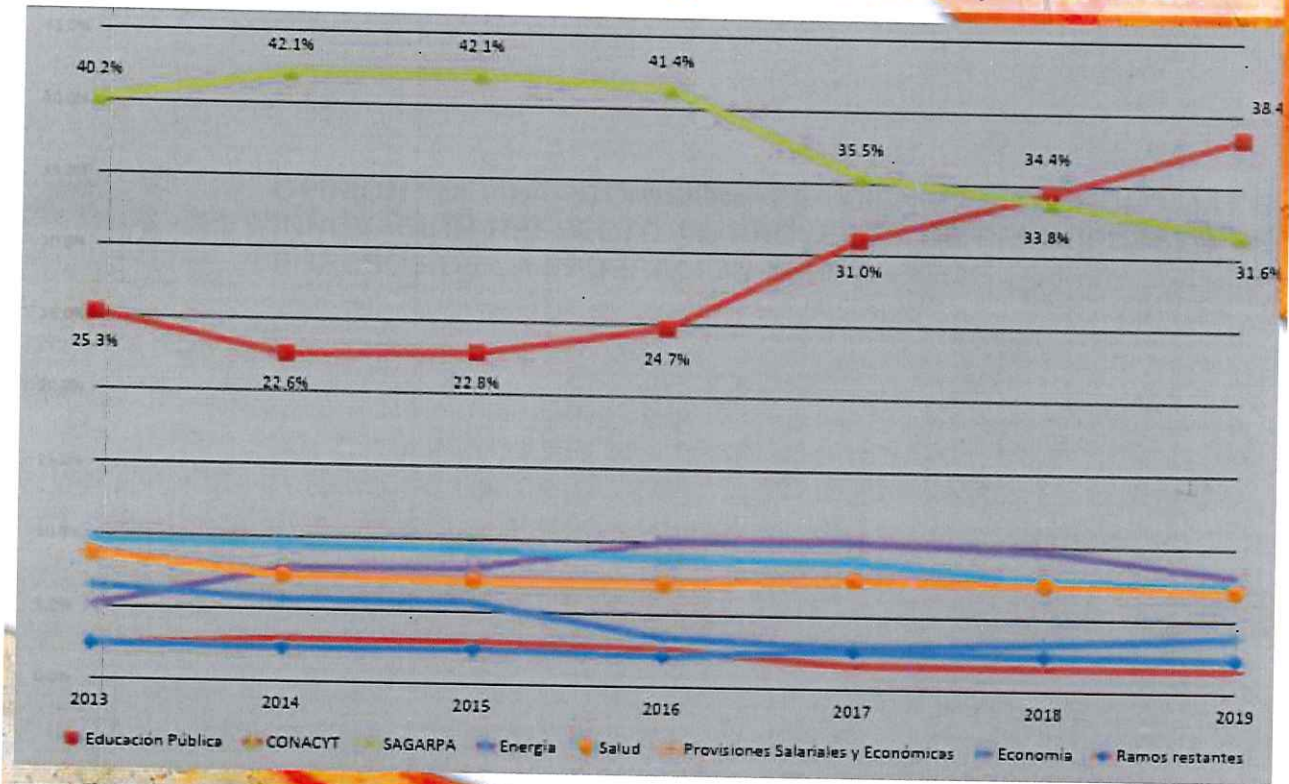




CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

### Participación relativa de las dependencias en el Presupuesto del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2013-2019



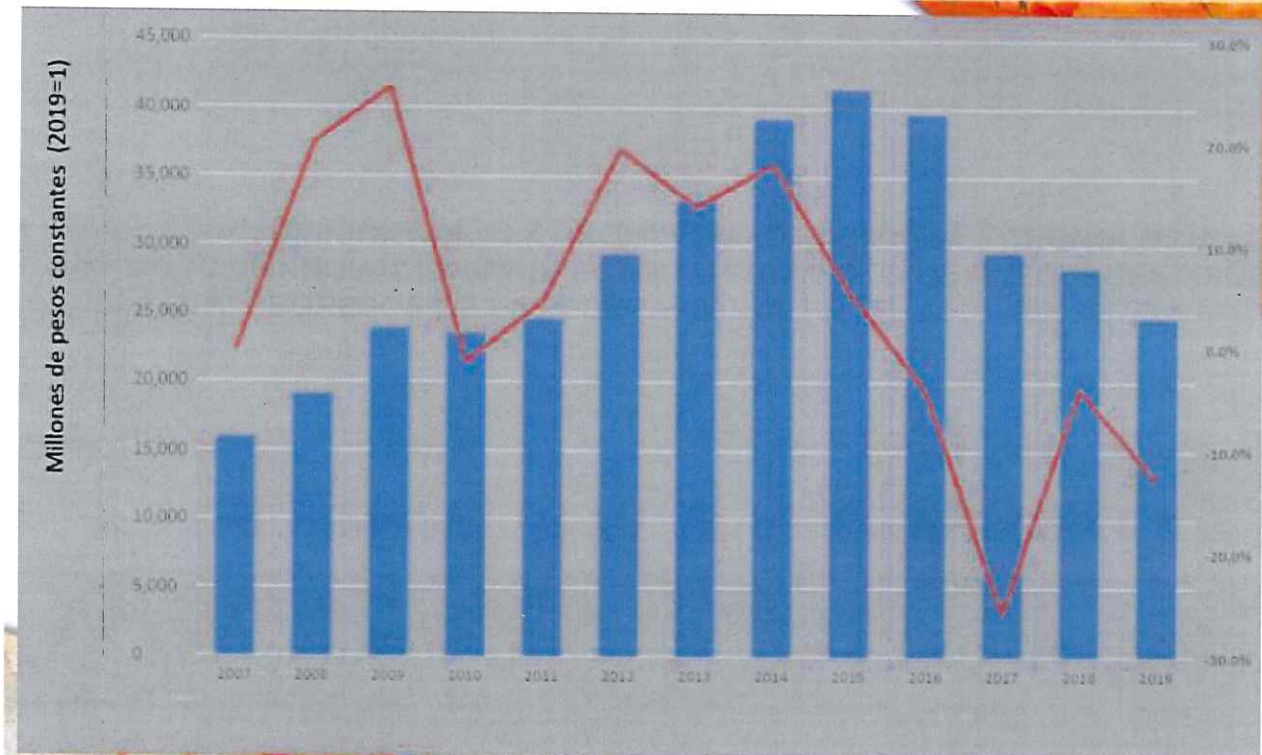
A manera de conclusión podemos observar que de manera general los recursos que se proponen destinar para 2019 al Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación se ven afectados de una manera relevante, situando la inversión pública casi en los mismos términos que los destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2011.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

### Presupuesto del Ramo 38, Recursos Fiscales, 2007-2019



### CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Hoy, la ciencia, la tecnología y la innovación están marcando la pauta para el desarrollo de las naciones, son actividades que por su naturaleza elevan los niveles de productividad, competitividad, pero sobre todo mejoran la calidad de vida de las personas. Las naciones más desarrolladas en el mundo han hecho de las actividades científicas y tecnológicas palancas para su desarrollo y bienestar social.

La política científica exige, por su naturaleza, tener visiones y agendas de largo plazo. Consolidar el papel estratégico de la generación de conocimiento en nuestro país implica acciones, programas y presupuestos de largo aliento que permitan diseñar y evaluar acciones que deban realizarse en los próximos años.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

Hoy día, por diversas razones, es claro que como país aún no estamos teniendo un desempeño razonablemente proporcional a lo que están teniendo otros países con economías similares a la nuestra, diversos indicadores internacionales dan cuenta de ello. México tiene ante sí una gran oportunidad que no podemos desaprovechar y que debe llevarnos a alcanzar los objetivos que, como nación, nos hemos planteado a fin de incrementar nuestra competitividad y prosperidad.

En México, la inversión en CTI no ha crecido, de manera real, en los últimos años, por lo que se necesitan esfuerzos institucionales que destinen una mayor inversión en el rubro de la ciencia, la tecnología y la innovación. En este sentido, la Comisión debe jugar un papel preponderante.

En este sentido, la Comisión aprobó el pasado 6 de noviembre del año en curso su programa anual de trabajo, en el cual se integraron los siguientes objetivos prioritarios:

1. Fortalecimiento de la inversión pública y privada en actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
2. Reorientación de la política nacional en ciencia, tecnología e innovación a fin de abatir los grandes problemas nacionales
3. Rediseño institucional y de gobernanza del sistema nacional de ciencia e innovación con visión de largo plazo.
4. Formación y desarrollo de recursos humanos calificados y especializados en las diversas áreas del conocimiento. Detener la "fuga de talento".
5. Vinculación industria-academia
6. Descentralización y desarrollo regional de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

En la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, tenemos el compromiso de impulsar y desarrollar nuevas políticas públicas que moldean y apoyan a la innovación, ya que de esa manera lograremos mejorar el bienestar de los ciudadanos y conseguir un desarrollo que sea incluyente y sostenible

La experiencia internacional muestra que, para detonar el desarrollo en CTI, es conveniente que la inversión en investigación científica y desarrollo experimental (IDE) sea superior o igual al 1% del PIB. Dicho supuesto se encuentra contenido en la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley General de Educación; no obstante, aún no se ha logrado alcanzar.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

En ese sentido, se debe reconocer que la inversión Federal ha sido fuerte, pero se requiere la participación también del sector privado. De hecho, una de las características más notables del caso mexicano es la desvinculación entre los actores relacionados al desarrollo de la ciencia y la tecnología y el sector empresarial. Para lograr un verdadero impulso a la inversión, se deben alinear visiones de todos los actores del Sistema de CTI.

Pese a todos los esfuerzos que se han hecho para el fortalecimiento del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, hoy el país padece aún un atraso en esta materia.

Conscientes de que los ajustes realizados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 son un reflejo de la nueva estrategia de gobierno, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación plantea las propuestas siguientes:

### I. **Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.**

El PPEF 2019 asigna recursos fiscales por 24,664,719,642.0 millones de pesos (MDP) para el Ramo 38, (contra 27,225, 876, 510 en 2018) lo que se traduce en una contracción de un 12.8%, en términos reales para 2019. Los recursos propios tuvieron una reducción de 3, 865, 396, 457, lo que equivale a una reducción de 11.% en términos reales. Por lo anterior se proponen incrementos a rubros estratégicos que a continuación se describen.

#### 1) **Ampliación presupuestal al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Ramo 38).**

Esta propuesta contempla una ampliación a los programas del ramo 38 tomando en cuenta la inflación, equivalente al 3%, adicionalmente se le asignan recursos a tres programas de nueva creación, denominados: “Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado”, “Fortalecimiento en las entidades federativas de las capacidades científicas, tecnológicas” y “ Fomento Regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación”, con lo que se alcanzaría el monto asignado en el presupuesto para 2018. **(Anexo 1)**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

Clave PP	Descripción	Presupuesto 2018	Inflación 3%	Propuesta de la Comisión
<b>Gastos Fijos</b>		<b>22,154.46</b>	<b>664.63</b>	<b>22,819.09</b>
S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	10,100.00	303.00	<b>10,403.00</b>
S191	Sistema Nacional de Investigadores	5,000.00	150.00	<b>5,150.00</b>
	Cátedras CONACYT (Capítulo 1000)	1,166.46	34.99	<b>1,201.45</b>
	Centros Públicos de Investigación	5,788.00	173.64	<b>5,961.64</b>
	Cuotas por compromisos en Cooperación Internacional	-	-	-
	Otras cuotas obligatorias (Registro de publicaciones) Conicyt	-	-	-
S236	Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica	100.00	3.00	<b>103.00</b>
<b>Gasto de Administración</b>		<b>631.78</b>	<b>18.95</b>	<b>650.73</b>
1000	Servicio personales	347.99	10.44	<b>358.43</b>
	Laudos perdidos pendientes de pago	-	-	-
2000	Materiales y suministros	10.39	0.31	<b>10.70</b>
3000	Servicios generales	273.40	8.20	<b>281.60</b>
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-
<b>Programas Sustantivos para C y T</b>		<b>4,439.64</b>	<b>133.19</b>	<b>4,572.83</b>
S278	Fomento Regional de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	800.00	24.00	<b>824.00</b>
F002	Apoyos para act. científicas, tecnológicas y de innovación	1,589.64	47.69	<b>1,637.33</b>
S192	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	350.00	10.50	<b>360.50</b>
U003	Innovación Tecnológica para incrementar la productividad de las empresas	1,700.00	51.00	<b>1,751.00</b>
F003	Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado	-	-	<b>214</b>
S225	Fortalecimiento en las entidades federativas de las capacidades científicas, tecnológicas	-	-	<b>150</b>
F001	Fomento Regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación	-	-	<b>150</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL RAMO 38</b>		<b>27,225.88</b>	<b>816.78</b>	<b>28,557.55</b>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

### 2) *Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación recibidos por esta Comisión.*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación recibió programas de diversa naturaleza, algunos encaminados a fortalecer o dar seguimiento a programas actuales, tanto de infraestructura como de difusión de la ciencia, así como equipamiento de instalaciones. En este punto se considera necesario apoyar prioritariamente a aquellos proyectos con inversión privada y estatal, además de Federal, pues parte esencial de la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación y el objetivo planteado de alcanzar eventualmente el 1% del PIB de inversión en este rubro requiere la participación tanto privada como estatal, e incluso municipal.

Esta Comisión recibió un total de 362 proyectos de los diferentes estados de la República, dando un monto de \$ 16, 154, 606, 184.55.

A continuación se presenta un concentrado por entidad federativa del total de proyectos recibidos.

Posteriormente, se realizó un análisis formal y de fondo de los proyectos que incluyó un examen administrativo para verificar el cumplimiento de los lineamientos acordados en el seno de la Junta Directiva de la Comisión, de los cuales 326 se consideraron viables, con un monto de \$ 15,476,195,038.80, mismos que se relacionan en el Anexo 2.

PROYECTOS ECIBIDOS POR LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				
No.	ESTADO	No. DE PROYECTOS	INVERSIÓN FEDERAL SOLICITADA	TOTAL DEL PROYECTO
1	AGUASCALIENTES	1	\$ 5,907,409.60	\$ 7,384,262.00
2	BAJA CALIFORNIA	6	\$ 106,049,591.89	\$ 103,060,846.00
3	BAJA CALIFORNIA SUR	7	\$ 424,043,812.00	\$ 424,043,812.00
4	CAMPECHE	4	\$ 175,249,555.71	\$ 175,249,555.71
5	CHIAPAS	6	\$ 136,304,000.00	\$ 136,304,000.00
6	CHIHUAHUA	5	\$ 403,407,400.00	\$ 403,407,400.00
7	CIUDAD DE MEXICO	26	\$ 1,245,869,912.03	\$ 1,245,869,912.03
8	COAHUILA	5	\$ 461,925,890.00	\$ 461,925,890.00
9	COLIMA	12	\$ 3,808,537,564.34	\$ 3,815,055,004.34



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

No.	ESTADO	No. DE PROYECTOS	INVERSIÓN FEDERAL SOLICITADA	TOTAL DEL PROYECTO
11	ESTADO DE MÉXICO	13	\$ 47,887,373.78	\$ 50,515,995.78
12	GUERRERO	9	\$ 93,200,000.00	\$ 93,200,000.00
13	HIDALGO	34	\$ 1,692,856,042.21	\$ 1,714,648,522.21
	NACIONAL	1	\$ 1,500,000,000.00	\$ 2,000,000,000.00
14	JALISCO	11	\$ 684,753,800.00	\$ 685,833,800.00
15	MICHOACÁN	28	\$ 442,148,314.67	\$ 486,744,564.67
16	MORELOS	9	\$ 78,758,122.17	\$ 78,758,122.17
17	NAYARIT	3	\$ 100,000,000.00	\$ 100,000,000.00
18	NUEVO LEÓN	6	\$ 483,849,169.00	\$ 483,849,169.00
19	OAXACA	2	\$ 18,400,000.00	\$ 18,400,000.00
20	PUEBLA	54	\$ 246,597,052.64	\$ 266,642,808.91
21	QUERÉTARO	3	\$ 120,478,134.00	\$ 155,789,087.16
22	QUINTANA ROO	13	\$ 619,936,207.16	\$ 1,102,599,006.96
23	SINALOA	11	\$ 712,654,268.13	\$ 715,359,218.13
24	SONORA	8	\$ 490,268,233.27	\$ 490,268,233.27
25	TABASCO	3	\$ 375,882,691.00	\$ 375,882,691.00
26	TAMAULIPAS	4	\$ 47,879,339.68	\$ 51,359,339.68
27	TLAXCALA	6	\$ 43,552,860.00	\$ 65,308,100.00
28	VERACRUZ	19	\$ 457,192,235.90	\$ 457,192,235.90
29	YUCATÁN	7	\$ 268,685,783.07	\$ 268,685,783.07
30	ZACATECAS	8	\$ 86,520,276.55	\$ 94,372,476.55
	<b>TOTALES</b>	<b>326</b>	<b>\$ 15,476,195,038.80</b>	<b>\$ 16,645,109,836.54</b>

### II. Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.

Esta Comisión considera fundamental que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como cabeza de sector pueda consolidar los recursos que bajo el rubro "ciencia y tecnología" son ejercidos por otras dependencias, por lo que se presenta la propuesta de reformar el Artículo 3 del Proyecto de Decreto de Presupuesto 2019, mediante la adición de un segundo párrafo a la fracción XIII, para quedar como sigue:



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

**Artículo 3.** El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto y Tomos del Presupuesto de Egresos y se observará lo siguiente:

I a XII. ...

XIII. El monto total de los recursos previstos para el programa de ciencia, tecnología e innovación, conforme a lo previsto en el artículo 22 de la Ley de Ciencia y Tecnología, se señala en el Anexo 12 de este Decreto

***En su caso, el ejercicio de los recursos de este programa deberá ser autorizado, supervisado y evaluado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.***

XIV. a XXII. ...

...

...

Esta propuesta tiene como objetivo que, los recursos destinados a otras dependencias y entidades de la administración pública federal y etiquetados en el Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación sean, en su caso, autorizados, supervisados y evaluados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. **(Anexo 3)**

Así se acordó y votó en la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de diciembre de 2018.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



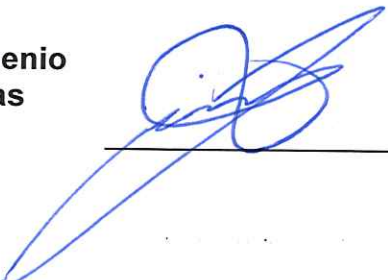
**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE  
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

<b>DIPUTADO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>María Marivel Solís Barrera</b> Presidente			
<b>José Guillermo Aréchiga Santamaría</b> Secretario			
<b>María Eugenia Hernández Pérez</b> Secretaria			
<b>Alejandra Pani Barragán</b> Secretaria			
<b>Alberto Villa Villegas</b> Secretario			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE  
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

<b>DIPUTADO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>Ricardo García Escalante</b> Secretario		<hr/>	<hr/>
<b>Brasil Alberto Acosta Peña</b> Secretario	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez</b> Secretaria		<hr/>	<hr/>
<b>Alcalá Padilla Abril</b> Integrante	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Justino Eugenio Arriaga Rojas</b> Integrante		<hr/>	<hr/>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE  
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

<b>DIPUTADO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>Reyna Celeste Ascencio Ortega</b> Integrante			
<b>Ana Laura Bernal Camarena</b> Integrante			
<b>Irasema del Carmen Buenfil Díaz</b> Integrante			
<b>Julio Carranza Aréas</b> Integrante			
<b>María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz</b> Integrante			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA


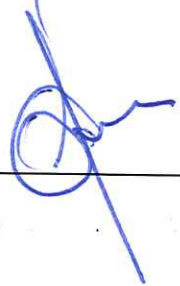
**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE  
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

<b>DIPUTADO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas</b> Integrante		_____	_____
<b>Geraldina Isabel Herrera Vega</b> Integrante		_____	_____
<b>María de los Ángeles Huerta del Río</b> Integrante	_____	_____	
<b>Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos</b> Integrante		_____	_____
<b>Delfino López Aparicio</b> Integrante	_____	_____	_____



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE  
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

<b>DIPUTADO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>Maya Martínez Hirepan</b> Integrante	_____	_____	_____
<b>Sergio Mayer Bretón</b> Integrante	_____	_____	_____
<b>Beatriz Silvia Robles Gutiérrez</b> Integrante		_____	_____
<b>Mario Alberto Rodríguez Carrillo</b> Integrante		_____	_____
<b>Jorge Romero Herrera</b> Integrante	_____	_____	_____
<b>Patricia Terrazas Baca</b> Integrante	_____	_____	_____